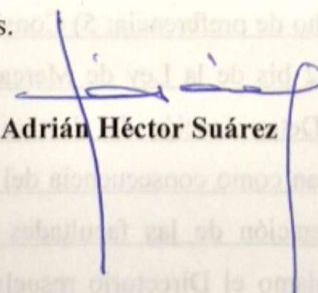


Acta N° 2920: En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2025, se reúnen los miembros del Directorio de **IEB CONSTRUCCIONES S.A.**, (en adelante, la "**Sociedad**"), los señores Adrián Héctor Suárez, Juan Ignacio Abuchdid, Gonzalo Venancio, María José Pérez Van Morlegan y Ricardo Zurlo, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, los señores Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina y Fermín Alfredo Fornieles. El señor Ezequiel Fernández participa por videoconferencia, de conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. Siendo las 12:00 horas toma la palabra el señor Presidente, Adrián Héctor Suárez, quien manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión, la que ha sido convocada a tratar el siguiente del Orden del Día, a saber: 1) (...); 2) (...); 3) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: "1) (...)." Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día que dice: "2) (...)." Puesto a consideración del tercer punto del Orden del Día que dice: "3) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD", toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta que resulta necesario que se convoque a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a fin de considerar el aumento de capital de la Sociedad. Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, a celebrarse en Avenida del Libertador 498, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la modificación del artículo noveno del Estatuto Social; 3) Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$10.000.000 (pesos diez millones) mediante la emisión de hasta 10.000.000 (diez millones) acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal AR\$1 (un peso) cada una y de un voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, con prima de emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el mercado de capitales del país, a ser integradas en efectivo; 4) Consideración de la renuncia del derecho de preferencia; 5) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia, conforme al artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias y complementarias; 6) Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las acciones que se emitan como consecuencia del Aumento de Capital tratado en el punto 3 del Orden del Día; 7) Delegación de las facultades de emisión en el Directorio; 8) Otorgamiento de autorizaciones." Asimismo el Directorio resuelve designar y facultar a los Sres. Nahuel Perez de Villarreal, Facundo Fraga Riveiro, Marina Andrade, Fermín Fornieles, Salvador Fornieles, Juan Ignacio Barlassina, Diego Julián Razumny, Juan Pablo Bove, Federico Martín Otero,

Federico Salim, Camila Evangelista, Esteban Buján, Paula V. Cerizola, María Emilia Díaz, Marcos Darío Quiroga Pizzorno, Inés Espina Rawson, Francisco Stéfano, Cristian Bruno, Victoria De Rosa, Manuela Cané, Sofía Elhorriburu, Marcos Martínez Cuadrado, Paloma Ganuza Echeveste, Rosa Urdaneta, Consuelo Ortiz, Milagros Medinaceli, Lucas Podestá, Trinidad Morello, Agostina Jordán, Martín Scapini, Martín Castellaro, Leila Valeska Zatjaichuk, Carlota Merener Bloch y/o a quienes ellos autoricen, para que uno cualquiera de ellos, actuando indistintamente en representación de la Sociedad, realice las presentaciones necesarias o convenientes ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Caja de Valores S.A. y todo otro organismo que pudiera corresponder, tomando vista de las actuaciones y teniendo indistintamente la facultad de contestarlas, presentar escritos, solicitudes y recursos, publicar edictos y avisos tanto en el Boletín Oficial de la República Argentina como en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio (Boletín Informativo de BCBA) y en cualquier otro diario y realizar cuantos más actos y trámites fuesen necesarios o convenientes en relación a lo resuelto en la presente reunión, suscribiendo a tal efecto la documentación que resulte necesaria. Finalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad mediante correo electrónico a la dirección: legales@iebc.com.ar hasta las 18:00 horas del día 10 de septiembre de 2025. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Por último, el Dr. Salvador Fornieles, en representación de la Comisión Fiscalizadora deja constancia que todos los Directores han podido participar regularmente de todas las deliberaciones y decisiones adoptadas a través de videoconferencia en esta reunión. No habiendo más asuntos que tratar, se procede a la lectura del acta, los señores Directores dan su conformidad al texto, dejando constancia que la misma será transcrita al libro correspondiente. Se levanta la sesión siendo las 12:20 horas.



Adrián Héctor Suárez